



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV. 2003

RES.H.Nº 1605-03

Expte. Nº 4.469/98

VISTO:

La renuncia elevada por la Dra. Alicia Estela PODERTI, al cargo en que revista interinamente de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha renuncia se hará efectiva a partir del 01 de febrero de 2004;

QUE motiva tal decisión, el haber accedido como Investigadora Científica con dedicación exclusiva en el CONICET;

QUE la misma, cuenta con la aceptación del Consejo Directivo de esta Facultad, despacho Nº 521/03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 11/11/03)
R E S U E L V E :

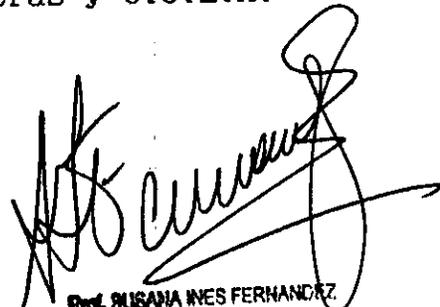
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el que revista interinamente la Dra. ALICIA ESTELA PODERTI DNI.Nº 16.307.843, a partir del 01 de febrero de 2004.-

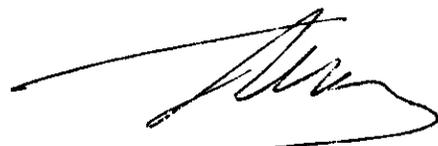
ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente, su desempeño académico en esta Unidad Académica.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la profesora y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.

MZ.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA